

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Lunes 6 de febrero de 2012 Sec. III. Pág. 1025

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1096/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección cuarta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección cuarta, doña Mónica Arnal Ric, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1096/2011, contra Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 26 de octubre de 2011, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 16 de junio de 2011 del Tribunal Calificador Delegado de Cataluña de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo (BOE 22/06/10).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de enero de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X